

EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 nacional@mercurio.cl

Decisión adoptada en medio de anuncios de acusaciones constitucionales

Apurar resultados de comisión de Ética y de caso Vivanco: Pleno busca tomar control y evitar intromisión política

Para algunos exsupremos, es relevante la señal dada esta semana por el máximo tribunal al abrir un cuaderno de remoción y suspender a la magistrada. "La ropa sucia se lava en casa", comentan entre los consultados.

M. VEGA Y C. CARVALAL

Durante el Pleno extraordinario de la Corte Suprema de este lunes eran dos los temas que preocupaban a los magistrados presentes: el primero era evidente e inmediato, resolver la situación de la ministra Ángela Vivanco tras la divulgación de sus chats con el penalista e imputado en el caso Audio, Luis Hermosilla.

La mensajería de la jueza de la Tercera Sala con el abogado —dada a conocer por Ciper— da cuenta de que la ministra no solo le pidió respaldo al penalista para su candidatura al máximo tribunal, sino que además le compartió información de causas y sugirió estar dispuesta a cambiarse de sala cuando él se lo solicitara.

Frente a ello, el Pleno comunicó, mediante el presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco, la decisión adoptada de manera unánime durante la mañana: abrir un cuaderno de remoción a Vivanco y la "suspensión de todas las funciones propias e inherentes al cargo de ministro" durante el trámite de ese cuaderno. Una de las primeras diligencias fue solicitar los chats de la jueza a la fiscalía.

Pero mientras los magistrados sesionaban en el Palacio de Tribunales por segunda vez, la tarde de ayer, en el Congreso tanto en el oficialismo como en la oposición anunciaban que iniciarían juicios políticos, vía acusaciones constitucionales, para buscar la remoción no solo de Vivanco, sino de otros dos jueces: Jean Pierre Matas y Sergio Muñoz.

En el mundo jurídico, si bien se cree que el caso de la magistrada una presentación de este tipo prosperará, en el de los otros dos ministros no.

Al interior de la Corte Suprema en ese contexto era tomar el control de la situación, adelantarse con una salida judicial —en el sentido de que proviniera del mismo máximo tribunal— y evitar otros eventuales "intromisiones". Por ello, entre otras cosas, en el Pleno de comienzos de semana, además de hacerse cargo de la situación de la magistrada, se pidió acelerar los resultados y las resoluciones de la comisión de Ética, que dirige pesquistas respecto de Vivanco y sus pares María Carroza y María Teresa Letelier, en el marco del caso WhatsApps, aunque sus comu-



ÁNGELA VIVANCO MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA

El anuncio de abrir un cuaderno de remoción a un supremo no ocurría desde hace más de dos décadas. Parte de los antecedentes esgrimidos para esto se relaciona al trabajo de la comisión de Ética. La magistrada Vivanco declaró días atrás ante dicha instancia.

Vivanco fue el que dejó Valdés luego de jubilar. El exministro comparte la idea de que se aceleren los procesos, incluido el de la comisión de Ética. Comparte que "la Corte Suprema actúe rápidamente en cualquier forma, ya sea por la vía de apurar (la comisión de Ética)", también "acelerar el proceso" iniciado con la ministra Vivanco, ya que "según lo que se ha leído en los periódicos, si no era pedido abrir el cuaderno de remoción de la ministra Vivanco, el Presidente de la República lo iba a solicitar. Es lo que escuché", en referencia a los dichos del ministro de Justicia, Luis Cordero, que sugirió que el

Presidente Gabriel Boric podría hacer uso de las facultades que le otorga la Constitución. La tarde del lunes, Cordero se reunió con Blanco y expresó: "El Ejecutivo y el Presidente de la República en sus atribuciones constitucionales había estado observando esta situación".

■ **Agilizar procesos para disparar dudas que afecten al Poder Judicial.** Por su parte, el exministro Milton Juica dice que "yo hace un tiempo opiné que con todo el cúmulo de antecedentes que se han dado a conocer y que parecen tener una cierta seguridad de que

LOS DESCARGOS DE LA JUEZA EN SUS REDES SOCIALES

La ausencia. La ministra Vivanco no estuvo en el Pleno que determinó abrir un cuaderno de remoción en su contra y suspenderla. Semanas previas había solicitado permiso, antes que se conocieran los chats con Hermosilla publicados por Ciper.

Los agradecimientos. No se habían conocido mayores declaraciones de la magistrada hasta ayer, en que compartió por sus redes sociales un mensaje en que agradeció "a los amigos que me han llamado, escrito o visitado con su apoyo y solidaridad ante los difíciles momentos que he pasado y pasa mi familia". Agregó que "hemos debido enfrentar accesiones que se dan por ciertas sin contar con la posibilidad de dar respuesta".

La defensa. Además, informó que recaba "con dificultades la información real a través de mis abogados y me interesa aclarar cada uno de los puntos en que he sido mencionada".

hay hechos que son delicados, me parecía, y sigo sosteniendo, que no debiera convocarse a una comisión de Ética para esto, sino que debiera ser llevado directamente al procedimiento disciplinario correspondiente".

Esto fue algo que en un primer momento "levantó" Ricardo Blanco, secundado por algunos ministros a mitad de año, cuando recién se iniciaba el llamado caso "WhatsApp", pero no tuvo mayor respaldo y finalmente primó activar la comisión de Ética.

Respecto a la rapidez del trabajo al interior del Poder Judicial en estos casos, dice: "Lo que es claro (es que) podría estar de acuerdo en que esto pudiera ser lo más rápidamente posible. Hacerlo rápido para evitar tantos comentarios que se hacen sobre cuestiones que no están bien informadas, porque mientras mejor información haya, se disipan muchas dudas", asevera el exmagistrado.

■ Dos días para informe por chats privados

La Fiscalía Metropolitana Oriente informaría en las próximas 48 horas a la sede nacional del Ministerio Público por que incluyó mensajes íntimos y privados de Luis Hermosilla en la carpeta investigativa del caso Audio. Lo anterior, tras una solicitud de la Fiscalía Nacional. Estos chats fueron uno de los puntos que destacó en su alegato la defensa de Hermosilla, su hermano Juan Pablo, para que la corte rewertiera su prisión preventiva.

"BUSCABA UN ESPACIO" PARA DESARROLLAR SU INVESTIGACIÓN DOCTORAL, AFIRMÓ VALENCIA:

Fiscal nacional dice que le pidió a Hermosilla contacto de Chadwick por ser decano de Derecho de la USS

Casi al finalizar agosto y tras las declaraciones de Juan Pablo Hermosilla sobre la existencia de "jueces y fiscales" que habrían pedido "favores" a su hermano Luis, imputado en el caso Audio, desde el Ministerio Público reconocieron que tanto el jefe del organismo, Ángel Valencia, como la persecutora regional metropolitana Oriente, Lorena Parra, tenían chats con el penalista, aunque descartaron irregularidades.

A poco andar, Parra decidió explicar de qué se había tratado su conversación con Hermosilla. Estaba postulando a su actual cargo y le envió su currículum. De Valencia, nada se sabía hasta esta semana. En entrevista con CNN, la noche del lunes

relató qué había abordado con Hermosilla. Valencia dijo que a mediados de 2022 cursaba un doctorado en la Universidad de Salamanca, en España, y "había decidido desarrollar una investigación doctoral, una tesis doctoral, y entonces buscaba un espacio universitario dondeme hacerle un favor, y comencé a buscar distintos espacios donde hacerlo". En ese marco, afirma, "le envió un mensaje al señor Hermosilla preguntándole si me podía compartir el teléfono de Andrés Chadwick, que a esa fecha era decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Sebastián (USS), para los efectos de poder eventualmente contactarlo".

Mencionó, en ese sentido, que trabajó tres meses en esa universidad como profesor, pero puntualizó que lo contactó esa casa de estudios y no el decano, por lo que no considera que tenga alguna inhabilidad.

Además, reiteró que "no tengo ningún tipo de mensaje de WhatsApp, ni por Telegram, ni por Signal con el señor Hermosilla, ni durante el período anterior a mi postulación al cargo de fiscal nacional, ni tampoco el período posterior, y tampoco hay mensajes en los que le pida algún tipo de favores, ni llamados telefónicos, ni que le pida que me ayude a la postulación, ni nada por el estilo".



Ángel Valencia, jefe del Ministerio Público.

Pareja de ministra Vivanco declaró en la investigación Migueles: "Nunca le ofrecí nada a Palma y no tengo amistad con Hermosilla"

Dijo que solo quiso darle "ánimo" al fiscal regional de Aysén en el marco del último concurso para jefe del Ministerio Público, pues el Gobierno había nominado a otro candidato, y recomendarle que postulara a otro cupo para venirse a Santiago

C. CARVALAL Y L. CRUZAT

Solo han pasado algunas semanas desde que Gonzalo Migueles, pareja de la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, declaró ante el Ministerio Público por un chat que habría estado en el teléfono del penalista Luis Hermosilla, hoy en prisión preventiva por el caso Audio. Se trataría de un pantallazo de una conversación que Migueles había tenido con el fiscal regional de Aysén Carlos Palma.

"Buenos días, amigo querido. Doctorado y reemplazo de Armendáriz OK visto bueno", le dice el asesor de empresas al persecutor. Esto, publicó Ciper, planteando que se trató de un ofrecimiento en el marco del último concurso de fiscal nacional.

"Le señalo 'soy bueno negociando', con lo que quisiera decir en realidad, soy bueno conversando, persuadiendo, escuchando".

EXTRACTO DE DECLARACIÓN DE GONZALO MIGUELES ANTE LA FISCALÍA.

"Al fiscal Palma no lo conocía hasta que él organiza una Jornada Patagónica de Derecho Penal y en esa oportunidad invitan a Ángela Vivanco, la cual es mi pareja, junto con otros profesores, eso fue en el mes de abril del año 2022", relató Mi-

guelles. Agregó: "Él fue muy agradable conmigo e intercambiamos números telefónicos. En algún momento de esta jornada le digo que cuando venga a Santiago me avise". Y ese mismo año organiza una reunión en su casa, comentó Migueles, "con colegas de mi mujer, amigos varios, y Palma me dice que viene a Santiago, por lo cual lo invito". En adelante, afirmó, "cada cierto tiempo hablabamos por teléfono para saber cómo estábamos".

Luego, contó que en octubre de 2022 se realizaron las jornadas de reflexión de la Corte Suprema en Coyhaique y que acompañó a Vivanco y, "ya en ese tiempo Carlos Palma era mi pareja, junto con otros profesores, eso fue en el mes de abril del año 2022", relató Mi-

guelles. Agregó: "Él fue muy agradable conmigo e intercambiamos números telefónicos. En algún momento de esta jornada le digo que cuando venga a Santiago me avise". Y ese mismo año organiza una reunión en su casa, comentó Migueles, "con colegas de mi mujer, amigos varios, y Palma me dice que viene a Santiago, por lo cual lo invito". En adelante, afirmó, "cada cierto tiempo hablabamos por teléfono para saber cómo estábamos".

Luego, contó que en octubre de 2022 se realizaron las jornadas de reflexión de la Corte Suprema en Coyhaique y que acompañó a Vivanco y, "ya en ese tiempo Carlos Palma era mi pareja, junto con otros profesores, eso fue en el mes de abril del año 2022", relató Mi-



Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Vivanco.

guelles. Agregó: "Él fue muy agradable conmigo e intercambiamos números telefónicos. En algún momento de esta jornada le digo que cuando venga a Santiago me avise". Y ese mismo año organiza una reunión en su casa, comentó Migueles, "con colegas de mi mujer, amigos varios, y Palma me dice que viene a Santiago, por lo cual lo invito". En adelante, afirmó, "cada cierto tiempo hablabamos por teléfono para saber cómo estábamos".